

### Editorial:

En 2009, pese a que fue un año electoral, no se evidenciaron cambios fundamentales en la política gubernamental. En cambio, para el sector productivo ha sido un año de contracción económica por los efectos de la crisis internacional, así como por un nivel de incertidumbre frente a la implementación de nuevas políticas.

Frente a esta situación, la Cámara de Industrias y Producción, presenta una breve síntesis de los Boletines Económicos del año, para exponer los acontecimientos más relevantes, y mantener un nivel de discusión técnica con el objetivo de establecer los factores necesarios para consolidar un mejor desempeño económico y un repunte del sector productivo del país.

Entre los temas publicados de mayor importancia caben mencionar: los impactos de la tercera reforma tributaria para el sector productivo, la situación del sector eléctrico ecuatoriano, la evolución del gasto público, los desafíos que se presentan en materia laboral y el efecto de incrementos salariales, así como una evolución de la industria latinoamericana y ecuatoriana, los planteamientos para una agenda de transformación productiva, y el desempeño económico del país en los nueve años de dolarización.

La Cámara de Industrias y Producción agradece a todos afiliados y lectores de esta publicación por la acogida brindada al Boletín durante sus 4 años de vigencia. De igual manera, renovamos una vez más el compromiso de continuar analizando y debatiendo la coyuntura y problemática tanto nacional como internacional, con el fin de construir un desarrollo económico estable bajo principios de equidad, libertad y seguridad para el sector productivo del país y en general para todos los ecuatorianos.

Deseamos a todos nuestros afiliados, lectores y sus familias un año 2010 lleno de ventura y prosperidad.

Dr. Sebastián Borja Silva  
**Presidente Ejecutivo**  
Ec. Jorge Cevallos Clavijo  
**Vicepresidente Ejecutivo**

**DIRECCIÓN TÉCNICA**  
Ec. Richard Martínez Alvarado  
**Director Técnico**  
Carla Muirragui  
**Técnico en Macroeconomía y Finanzas**  
David Acosta  
**Asistente Técnico**  
Sebastián Insuasti  
**Asistente Técnico**

## Resumen de 2009

### Boletín N° 37: Panorama de la Industria Latinoamericana y Ecuatoriana.

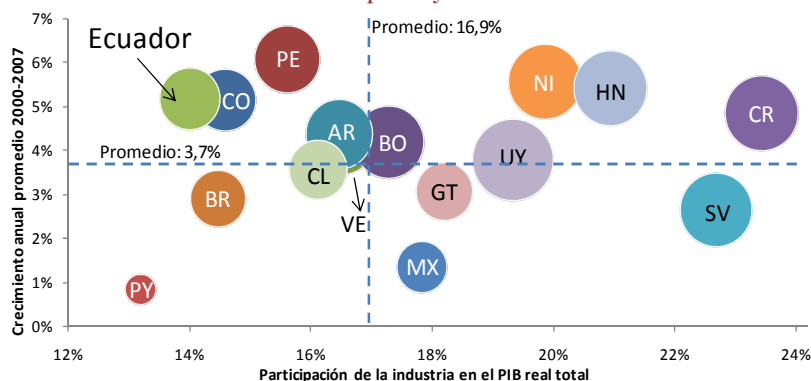
En Ecuador, la industria es una importante fuente de empleos y su producción y ventas han aumentado de manera sostenida durante los últimos años. Además, constituye la segunda actividad que más impuesto a la renta genera luego del petróleo, y el sector que más recursos destina a sueldos, salarios y aportaciones a seguridad social. A pesar de su notable aporte a la economía nacional, la industria nacional enfrenta importantes retos para el presente y futuro, en particular aquellos aspectos relacionados con la integración, innovación y mejoramiento de la competitividad.

En la región, la industria manufacturera (excluyendo refinación

de petróleo y extracción de minas) tiene un peso importante en relación al tamaño total de la economía de cada país. Esta relación varía desde 7% en Panamá (la más baja), hasta 23% en Costa Rica (la más alta). Entre 2000 y 2007, el ritmo promedio de crecimiento anual de este sector alcanzó 3,7%, marginalmente por debajo del promedio de crecimiento económico de los países de América Latina, que alcanzó 4,1%.

El grado tecnológico de las exportaciones manufactureras de la región, con excepción de México y Costa Rica, está concentrado en bienes de mediano contenido tecnológico y manufacturas basadas en bienes primarios.

**Crecimiento de la industria e importancia relativa sobre la producción total de cada país -tasa de crecimiento anual compuesta y relación sobre el PIB real total-**



\* El tamaño de la burbuja indica el aporte al crecimiento total de la economía en el período 2000-2007.  
Fuente: Bancos Centrales e Institutos de Estadística de cada país  
Elaboración: DT-CIP

### Boletín N° 38: Revisión del desempeño 2008 y perspectivas 2009.

En 2008, la dinámica económica estuvo marcada en parte por el aparato estatal a través de mayor gasto del Gobierno Central, que creció 67,1% (\$5.786 MM) frente a 2007. Según datos del BCE, el consumo y la inversión crecieron en 5,3% y 14,2% cada uno, respecto a 2007.

Sin embargo, la confianza de los agentes económicos no creció de la misma manera que lo hizo la economía. El errático manejo de la política económica así como algunas modificaciones sobre temas de legislación económica, precios, política comercial y en general el efecto de la crisis internacional sobre la economía nacional, delimitaron en 2008 un desvanecimiento de la confianza a nivel general.

Las perspectivas establecidas para 2009, giraron en torno a las expectativas sobre la evolución de las variables macro en el contexto de un efecto exógeno inevitable de la crisis internacional sobre la economía nacional.

Existió particular interés por el sostenimiento del modelo de dolarización, sometiendo a discusión su decisivo efecto para generar estabilidad y crecimiento económico, reducción de la pobreza y crecimiento del empleo, por lo que se especuló su consideración como prioridad del Gobierno. Así mismo, se estimaron los posibles efectos de las medidas de salvaguardia de balanza de pagos y las posibles retaliaciones comerciales con los principales socios comerciales afectados y un eventual desabastecimiento a nivel local.

Finalmente, la incertidumbre sobre el avance de los precios en 2009 generó expectativa en el marco de una tendencia al alza en 2008, cuya inflación se registró como la más alta desde 2002.

**Boletín N° 39: La dolarización en el Ecuador.**

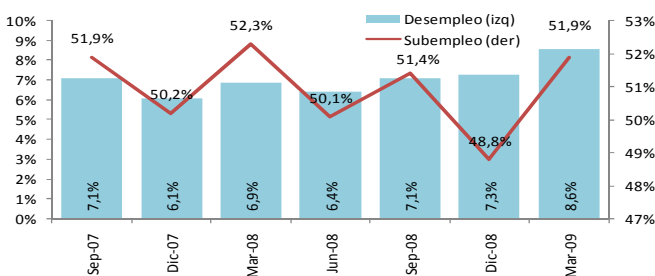
A pesar de haber pasado por un período de gran inestabilidad política, con 5 presidentes en tan sólo 8 años, la economía del país mostró un sostenido crecimiento que promedió 4,9% entre 2001 y 2008, valor mayor al presentado en las dos décadas anteriores, donde el crecimiento promedio fue de 2,2% para la década del ochenta y de 1,9% para los años noventa.

En los 9 años de dolarización, a pesar de dicha inestabilidad política, el país ha mostrado un desempeño económico favorable. La dolarización se ha constituido en un importante elemento del desarrollo del país, y pese a que genera limitaciones en el manejo de la política monetaria, obliga a mantener una ordenada política fiscal. Con la implementación de este proceso, luego de 9 años, los precios se estabilizaron, el sector financiero disminuyó su riesgo y el comercio exterior se dinamizó.

**Boletín N° 40: Desafíos laborales en épocas de crisis.**

El incremento en el número de desempleados estuvo motivado tanto por factores exógenos como endógenos. Entre los aspectos externos se encuentra la crisis internacional y sus efectos, como la caída en el precio del petróleo, disminución de consumo, reducción de las remesas. Por otra parte, los aspectos internos que incidieron directa e indirectamente en el desempleo han sido las políticas que merman la liquidez de las empresas y han desincentivado el fomento de empleo, entre ellos el Mandato No. 8, Ley de Equidad Tributaria, aumento anti técnico del Salario Básico Unificado (SBU), incremento del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), contracción de crédito, salvaguardias, entre otros.

**Evolución del empleo y subempleo nacional urbano**



Fuente: BCE Elaboración: DT-CIP

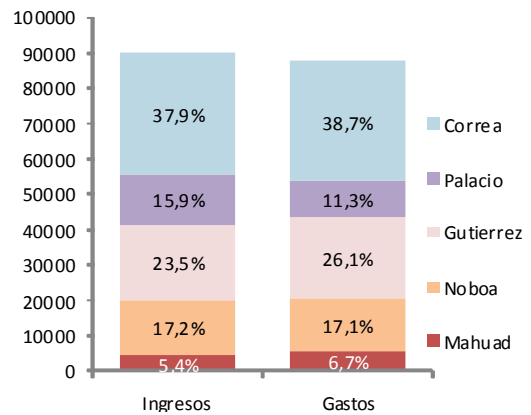
De acuerdo a la encuesta de empleo, desempleo y subempleo del INEC, el 10,7% de la población ocupada corresponde a asalariados del gobierno y el 43,7% a asalariados del sector privado, 33,4% a patronos, socios o independientes, 8,5% a trabajo familiar no remunerado y 3,7% a servicio doméstico. Es decir que el 77,1% de la PEA está ligada directamente al sector empresarial privado. Dada la importancia de esta actividad, las políticas deben fomentar el desarrollo de los diferentes sectores (primario, industrial, comercio y servicios), para de esta manera conservar y fomentar el número de empleos.

Las regulaciones sobre el empleo son necesarias para permitir la eficacia de los contratos entre empleadores y empleados, y también para proteger a los empleados de tratos discriminatorios o injustos por parte del empleador. Sin embargo, eso no implica que las políticas sean perjudiciales para el empleador o que se aumente la rigidez laboral de tal manera que la generación de empleo signifique un excesivo pasivo laboral a largo plazo.

**Boletín N° 41: Evolución del gasto en el actual gobierno.**

En los primeros dos años de su gestión, el actual gobierno recibió cerca del 40% de los ingresos de la última década y ha gastado similar monto en ese mismo período. La política fiscal del gobierno estuvo enfocada a incrementar los niveles de inversión, además de un aumento en sueldos y salarios. Sin embargo, esta expansión no estuvo acompañada de similares aumentos en la producción, lo que generó presión inflacionaria y un mayor nivel de importaciones.

**Ingresos y gasto por gobierno - \$US MM -**



Fuente: BCE  
Elaboración: Dirección Técnica-CIP  
Mahuad: Agosto 1998 a enero de 2000 (17 meses)  
Noboa enero de 2000 a enero de 2003 (36 meses)  
Gutiérrez: enero 2003 a abril 2005 (28 meses)  
Palacio: abril 2005 a enero 2007 (17 meses)  
Correa: enero 2007 a diciembre 2008 (24 meses)

La proporción de gasto destinada a inversión y capital en los últimos dos años subió en 10%, alcanzando una participación del 30% en el gasto total. En 2007, este rubro creció en 75% y en 2008 en 111%. Estos resultados respondieron a la concepción de política fiscal del gobierno, la misma que establece que se debe utilizar los recursos en inversión productiva y en inversión social, lo que generaría un desplazamiento de la inversión privada. Sin embargo, dado que no se cuenta con información actualizada de niveles de escolaridad, salud, infraestructura, no se tiene un respaldo de la eficacia de las inversiones realizadas. Por su parte, el gasto corriente creció en 15% en 2007 y en 56% en 2008. La participación en el PIB pasó de 20% a 27% en tanto que el gasto en sueldos y salarios, en 2008 creció en 32%, la mayor expansión desde 2002.

### Boletín N° 42: La recompra de la deuda externa pública.

A través de decreto presidencial del 15 de julio de 2007 se creó la Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público (CAIC), organismo que publicó su informe de resultados el 20 de noviembre de 2008 en el cual se estableció que la deuda comercial correspondiente a los Bonos Global 2012 y 2030, era 'ilegítima e ilegal', debido a que según la CAIC se presentaron irregularidades e ilegalidades al momento del canje de bonos Brady a Bonos Global. Por su parte, se declaró legítimos a los bonos Global 2015 ya que su emisión fue posterior y su objetivo era obtener recursos para la recompra de bonos Global 2012 que debió realizarse en el año 2006.

El 12 de diciembre de 2008, Ecuador declaró la moratoria de los bonos Global 2012 cuando dejó de pagar \$30,6 MM en intereses y se acogió a un período de mora técnica (1 mes de gracia para el pago de obligaciones adquiridas, posterior a este plazo, se entra en *default* o moratoria). El 15 de febrero de 2009, se oficializó la decisión de acogerse a la moratoria técnica en el pago de los intereses de los bonos Global 2030, que ascendieron a \$135 MM.

El 20 de abril de 2009, el gobierno anunció la recompra de aquellos bonos que inicialmente calificaron como "ilegítimos". La disposición de pago mínimo inició en 30 centavos por dólar por bono, finalmente se acordó con los tenedores de deuda de pagar 35 centavos cada dólar. Según la información provista por el Ministerio de Finanzas, con esta acción se retiró el 91% de la deuda en bonos Global 2030 y 2012, quedando en el mercado el 7,2% (\$194 MM) y el 18,7% (\$95 MM) de los bonos, respectivamente.

Ante un proceso de endeudamiento, se deben establecer límites a través de una política responsable de manejo de deuda pública, tal que los países no se endeuden en proporciones que amenacen la estabilidad económica o comprometan su capacidad de pago futura.

### Boletín N° 43: La tercera reforma tributaria del actual gobierno.

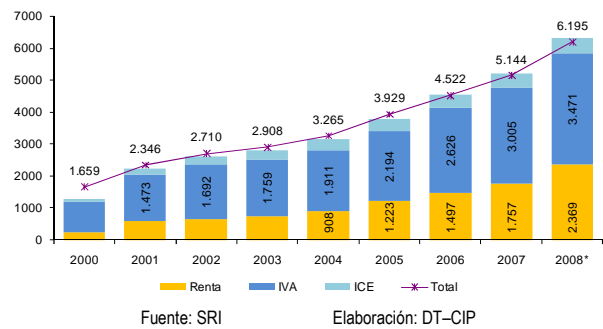
El actual Gobierno, planteó reformar, por tercera ocasión en dos años y medio en el poder, la normativa tributaria al expedir la Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador y Ley de Reforma Tributaria 2001-41.

Entre las principales propuestas del proyecto reformatorio se planteó duplicar nuevamente el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), grabar con impuestos a los dividendos de los accionistas de las empresas por concepto de utilidades, cambiar el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) que pagan cigarrillos, bebidas alcohólicas y gaseosas y la creación de un impuesto mínimo en función del anticipo presuntivo del Impuesto a la Renta (IR), siempre y cuando el IR causado sea menor al anticipo pagado.

Entre 2000 y 2008, la recaudación tributaria se incrementó en un 18,3% promedio anual, ubicándose en el último año en \$6.195 MM. Entre enero y junio de 2009, las recaudaciones totales ascendieron a \$3.507 MM, un incremento de 11,7% con respecto al mismo período de año anterior. En el primer trimestre del año, se pudo evaluar el impacto de la última reforma en la recaudación. Por lo que, el impuesto a la renta creció a una tasa de 17,4%, motivado por un incremento del anticipo del IR en 219%. El ISD se expandió en 577%, en tanto que el ICE se contrajo en 4,2%, debido a una reducción

de la recaudación por bienes importados.

Recaudación Tributaria – US \$ MM



En este sentido, el efecto del proyecto de reforma se planteó bajo un modelo de aumento en la carga tributaria, generando una subutilización de recursos, lo que en teoría económica se conoce como la *pérdida neta* de impuestos. Es decir, los impuestos empiezan a generar una ineficiente asignación de recursos, lo que distorsiona los precios de la economía, impactando en las decisiones económicas de las personas y empresas. La *pérdida neta de impuestos* es inevitable, porque el Gobierno requiere de estos recursos para financiar su gasto. Sin embargo, bajo este contexto, una política tributaria eficiente debe minimizar el nivel de pérdidas a través de una estabilidad en los impuestos y una tasa conveniente que no desincentive la inversión, ahorro y producción.

### Boletín N° 44: Impactos de un incremento salarial.

Teóricamente en economía, el aumento de sueldos debe estar asociado a incrementos en la productividad. En el país, el incremento del salario ha sido superior a la productividad. Tal es así que en 2008, el Salario Básico Unificado (SBU) tuvo un crecimiento de 17,7%, 4,5 veces superior a la mejora en la productividad (3,9%). En 2009, el SBU se expandió en 9%, el doble de la variación de la productividad (4,26%). Entre 2007 y 2009, el incremento del SBU ha sido 3,4 veces superior al aumento de la productividad media del trabajo, 2,1 veces más que la inflación, 1,9 veces más que la variación de la canasta familiar vital y 3,3 veces más que el crecimiento del PIB.

Un incremento del salario impacta directamente en la producción, tal es así que por cada dólar de aumento en el SBU de un trabajador, el aumento de egresos anuales para el empleador es de \$16,48, ya que al incrementarse el salario, se deben también ajustar los beneficios de Ley. Por su parte, para el sector industrial el aumento de \$1 dólar en el SBU unificado representaría aproximadamente un impacto de \$1,1 millones de dólares. En tanto que por cada 1% de incremento en el SBU, el impacto sería alrededor de \$4 millones de dólares para la industria.

Un aumento salarial, debe ajustarse al contexto ecuatoriano, el cual en el primer semestre del año, ha mostrado signos de recesión reflejados en una contracción del PIB y variaciones negativas del índice de precios al consumidor. En este sentido, las medidas que no afecten la liquidez ni la rentabilidad del sector productivo, serán importantes para el análisis. El aumento de sueldos debe ser de carácter progresivo, en base a estudios técnicos que se enfoquen en el incremento de la productividad.

### Boletín N° 45: Políticas para una transformación productiva.

Ecuador ocupa el puesto 138 en niveles de facilidad para hacer negocios de un total de 183 economías, y la posición 105 de 133 países en el Índice de Competitividad. Por este motivo, se considera que la Agenda de Transformación Productiva que lleva a cabo el Ministerio Coordinador de la Producción, Competitividad y Empleo resultaría una herramienta fundamental para mejorar los niveles de productividad y competitividad en el país.

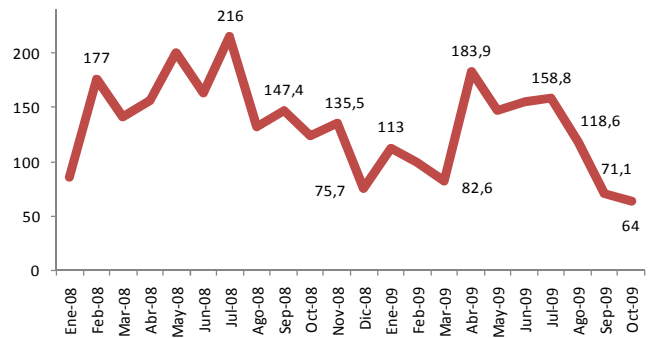
En el marco de dicha Agenda, la estrategia debería centrarse en determinar políticas de inserción comercial, dinamización de mecanismos para contratación de trabajadores, estabilidad jurídica, promoción de encadenamientos productivos, desarrollo de ciencia y tecnología y establecer incentivos a la producción e innovación. En tal sentido, es indispensable contar con una agenda comercial que promueva mayor inserción; fomentar el empleo bajo medidas que no desvinculen el bienestar de los trabajadores y el equilibrio de los empleadores; promover la inversión, buscando de esta forma un mayor impacto en el desarrollo de la economía; mejorar la institucionalidad con la modernización y automatización de procesos y adecuar mayores herramientas de capacitación e innovación, tanto a nivel de capital humano como físico.

### Boletín N° 46: El sector eléctrico ecuatoriano.

El caudal de la Central Paute, la más grande del país (equivalente al 32% de la potencia nominal instalada), durante los últimos meses de este año presentó una tendencia decreciente. En octubre se ubicó en 64 metros cúbicos por segundo ( $m^3/s$ ), registrando una reducción de 10% frente a septiembre y de 48% frente a octubre de 2008. El promedio del caudal en los diez primeros meses del año fue de  $119 m^3/s$ , cuando en el mismo período de 2008 fue de  $155 m^3/s$ , es decir una contracción de 23%. El menor nivel de agua para la central que se ha registrado a lo largo del año, por lo que se generaron diversas medidas de acción ante

la emergencia, y se trató de consolidar una estrategia de prevención para evitar llegar a una crisis como la actual.

Evolución de los caudales de la Central Hidroeléctrica Paute







Fuente: CENACE

Elaboración: DT-CIP

La generación bruta de energía en 2008, alcanzó los 19.108 GWh, de los cuales 11.293 GWh (59%) fueron producidos por las plantas hidroeléctricas, 38% corresponde a energía térmica y la energía importada tuvo una participación de 3%. En el año 2008, la generación de centrales hidráulicas representó el 44% y el 47% correspondió a generación térmica. El incremento de la participación de producción hidroeléctrica se debió principalmente al ingreso de la Central Hidroeléctrica San Francisco, con lo que se incorporó 230 MW al mercado; no obstante, esta última no está operando desde julio de 2009.

Ante la coyuntura de emergencia eléctrica como la que se encuentra atravesando el Ecuador actualmente, es indispensable establecer un mercado competitivo y eficiente, en el cual intervengan de manera integrada tanto el sector privado, como las entidades de control y regulación que operan en el Mercado Eléctrico Mayorista, buscando soluciones estructurales para evitar que futuros estiajes afecten la generación de energía.

## Cortos Económicos: Modificaciones en la medida de Salvaguardia Cambiaria

-  Mediante Resolución 530 del Consejo de Comercio Exterior e Inversiones (COMEXI), publicada en el Registro Oficial No. 93 del 22 de diciembre de 2009, se resolvió excluir de la aplicación de la medida de salvaguardia cambiaria a 111 subpartidas arancelarias.
-  La Resolución fue aprobada en el seno del COMEXI, en sesión realizada el 10 de diciembre de 2009 y su vigencia será a partir del 22 de diciembre del presente.
-  Con esta Resolución, las subpartidas que aún permanecen bajo la medida de salvaguardia cambiaria ascienden a 236 ya que posterior a la Resolución 523 del COMEXI, quedaron bajo la medida 347 subpartidas.
-  De las subpartidas excluidas mediante la Resolución 530, 43 se clasifican como bienes de consumo duradero, 66 como bienes de consumo no duradero y 2 como materiales de construcción.



Para acceder a las cifras económicas diríjase a [www.cip.org.ec](http://www.cip.org.ec) en la sección Indicadores Económicos